

la columna

DE RAMÓN DÍAZ

SOBRE ESTO Y AQUELLO

Si se carga sobre un camello un haz de heno y luego, a medida que avanza, se le agrega una brizna más de hierba, llegará el momento en que al camello se le quebrará el lomo

El tipo de cambio y el camello

Me llamaron la atención las declaraciones del ministro de Vivienda, Saul Irureta, sobre la especialísima encrucijada histórica que enfrentamos. "Con la crisis económica que estalló el año pasado", expresó éste, según reza la tapa de este mismo diario del 20 de junio, "ha muerto un país que tenía al Estado como padre y proveedor". Hasta aquí el pensamiento del gobernante concitaba mi aprobación. En seguida, sin embargo, agregó: "Hoy se cumple un año de la liberación del tipo de cambio, luego de casi 12 años de régimen de bandas". Con lo que me di cuenta de que el aparente consenso era fruto de un malentendido.

Presentar la flotación del peso como una "liberación" es un error elemental, que me dio pena ver reproducido en un titular de la página 11 del mismo ejemplar, entonces a cargo del propio periódico. Lo que me lleva a tomar este tema para mi artículo semanal no es la preocupación por la falta de formación en economía del ministro de Vivienda, que podrá cumplir con los deberes de su cartera sin haberla adquirido, ni enmendarle la plana a un órgano de prensa al que me unen estrechos vínculos. En cambio sí me preocupa, y seriamente, que la opinión pública pueda extraer la conclusión de que la adopción de un tipo fluctuante un año atrás pueda interpretarse como una liberalización de la economía, cuando es lo contrario; o como un signo de fortaleza, cuando en realidad fue un síntoma de debilidad.

Los principios pertinentes son sencillos. El Estado tiene el monopolio de la creación de dinero y, como todo monopolista, puede fijar el precio de su mercancía y dejar que el mercado decida cuánta va a adquirir, o fijar la cantidad y dejar que el mercado determine el precio. Lo que Irureta llama "régimen de bandas" es lo que los economistas llaman tipo de cambio fijo. La autoridad monetaria fija un precio al cual venderá y otro al cual comprará los dólares que se le demanden u ofrezcan. Si el intercambio de dólares por pesos es positivo, saldrán pesos del



banco emisor e, inversamente, cuando sea negativo, retornarán pesos al Banco Central (contra dólares) y la masa monetaria aumentará en el primer caso y se contraerá en el segundo. Si la autoridad monetaria no le fija el precio al dinero, los agentes no pueden determinar la masa monetaria, porque el banco emisor no está obligado a comprarles ni venderles moneda extranjera ni ningún otro bien; entonces, inevitablemente, la autoridad monetaria tiene ella que fijar la cantidad. Ninguno de los dos sistemas es más libre que el otro. Fijar la cantidad o el precio conducen, en principio, a un sistema igual de libre o de dirigista. Dejar flotar el peso hace un año significó cambiar la fijación del precio del dinero por la fijación de su cantidad. En esencia es igual.

Es casi igual, mejor dicho, porque el sistema "de bandas" era mucho más transparente, y su abandono redujo el grado de información con que cuentan los agentes para formular sus previsiones sobre una variable fundamental. Porque la eliminación del "régimen de bandas" no significa que el gobierno no intervenga en el mercado de cambios, sino que ha borrado las reglas a que sus intervenciones estaban sujetas. De

modo que se ha incrementado la discrecionalidad en el gobierno de la moneda. Eso no es menos dirigista sino más. Más dirigismo significa más discrecionalidad para las autoridades, por lo tanto, menos libertad para los agentes privados. Por tanto, lo de la liberación cae por su propio peso.

Por otra parte, el gobierno no hizo flotar al peso por convenci-

Más dirigismo significa más discrecionalidad para las autoridades, por lo tanto, menos libertad para los agentes privados

miento de que murió el país que tenía al Estado como padre y proveedor, sino porque se quedó sin las reservas que se necesitan para tener un régimen de tipo fijo (que presupone el eventual deber de la autoridad de vender dólares, y por tanto exige que tenga un stock adecuado de reservas). Y las reservas, que bien que las tenía, las dilapidaron las autoridades por falta de disciplina fiscal y por haber asistido financieramente a bancos insolventes, contra la ley y la cordura. Nada que ver con lo que dijo Irureta.

Pero vuelvo a la premisa del ministro: "murió el país que tenía al Estado por padre y proveedor". La fórmula es buena. Yo de larga data vengo diciendo, análogamente, que el "país ideal" con que soñó que Batlle y Ordóñez durante su voluntario exilio en París entre su primera y segunda presidencias, toca a su fin; que ese país creado a fuerza de entes autónomos, de monopolios, y de legislación tuitiva, primero de obreros, más tarde de inquilinos y deudores y consumidores, no sólo iba a hacer la desgracia de quienes intentaba proteger, sino que sus implicaciones burocráticas supondrían un peso fiscal insostenible para la economía. Si usted carga sobre un camello un haz de heno y luego, a medida que el animal avanza, a cada paso le agrega una brizna más de hierba, llegará el momento en que al camello se le quebrará el lomo. El proceso de agravación gradual del esfuerzo del ruminante podrá durar mucho, pero no dude de que, en determinado momento, habrá una última brizna que lo hará despatarrarse. Para mí, a Uruguay le están por colocar esa última brizna.

La elección de un régimen cambiario óptimo es una cuestión de primera importancia, a

cuya solución óptima hay que destinarle tiempo, pero antes de abocarse a él hay que conseguir una economía viable, capaz de tenerse sobre sus cuatro patas, si se me permite insistir sobre el símil del cuadrúpedo. Mientras a éste se le incrementa incesantemente la carga, es inútil darle vitaminas. Ni es sensato hacerse ilusiones con que ya estemos cerca del próximo oasis. La medida útil es aligerar la carga.

Hace días quedé preocupado por una referencia en un periódico al tiempo de postrecesión, que vendría a ser el que vivimos. El diagnóstico de fin de la recesión de los últimos cuatro años proviene de una fuente prestigiosa dentro de un programa televisivo acreditado. Pero la cuestión cíclica (el ciclo es la sucesión de prosperidad, crisis, recesión, recuperación) no es nuestro problema central. Lejos de ello. Si el problema es, como el ministro Irureta parece creer, y yo ciertamente creo, que nuestra estructura económica, problemática por cosa de un siglo en mi manera de ver, ha llegado al borde del colapso —el país viejo murió— el problema lo arreglamos reformando la estructura, reformándola profundamente, no intentando reactivar la misma estructura que se cae a pedruzcos.

Hablemos entonces de lo que importa vitalmente en este momento. Hablemos de educación, siempre el problema número uno cuando las cosas andan críticamente mal; hablemos de las empresas públicas que los intereses creados siguen apuntalando, pero que hacen a todas luces nuestra ruina; hablemos del tamaño del Estado en general, y la consiguiente carga impositiva que está haciendo trastabillar a nuestro camello; hablemos de la apertura unilateral de nuestra economía, forma sencilla y segura de contrarrestar la pequeñez de nuestro mercado interno; hablemos de la diáspora de los uruguayos por el mundo, que nos roba la sabiduría joven y creativa. Hablemos sin demora de todas estas cosas y, cuando las hayamos resuelto, ocupémonos en buena hora del régimen cambiario que el nuevo país deba adoptar.